Paro de camioneros: Acusan ante la Fiscalía a Intendente de Valparaíso por delito de omisión de denuncia

El pasado viernes el diputado Hugo Gutiérrez, junto al abogado Luis Cuello, ingresaron una denuncia penal ante la Fiscalía Regional de Valparaíso, por el delito de omisión de denuncia en contra del Intendente Jorge Martínez y del Jefe de la Defensa Nacional Yerko Marcic.

El escrito acusa a las autoridades del incumplimiento de su obligación de denunciar ante la justicia a los camioneros que bloquearon la Ruta 68 en Casablanca, delitos sancionados por la ley de seguridad interior del Estado y por el Código Penal.

De acuerdo a la presentación, el artículo 176 del Código Procesal Penal otorga un plazo de 24 horas a los funcionarios públicos para que denuncien los delitos de que tomen conocimiento en ejercicio de sus funciones. Según indicó el abogado Luis Cuello, "sin embargo, tanto el Intendente como el Jefe de la Defensa incumplieron esta obligación y se cruzaron de brazos frente a estos graves actos que amenazan el abastecimiento de las ciudades de nuestra región."

El diputado Hugo Gutiérrez, en tanto, cuestionó el objetivo del gremio de los camioneros de imponerle al Congreso la aprobación de los proyectos de ley del gobierno. En particular, criticó las declaraciones del presidente de la CNTC, Sergio Pérez, quien exigió un "cronograma" al legislativo. "Para tener más claridad ¿en qué fecha quieren que les aprobemos sus leyes?", ironizó el diputado Gutiérrez.

[En PDF Denuncia Intendente -Jefe Defensa]